



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 07 del mes de abril del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL39/2022 con Concurrencia del Comité para la “**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ**”, ante la presencia de la Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

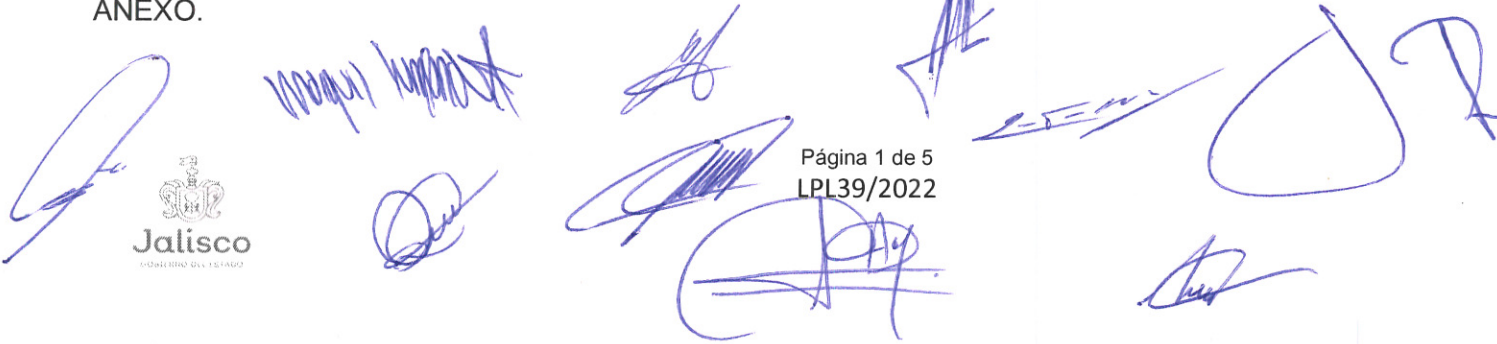
PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	LUIS ALBERTO SOLÍS ÁLVAREZ
2. GRUPO ANGIO GDL S.A. DE C.V.	EDER ANTONIO MARQUÍN HERRERA
3. ADRIANA PÉREZ BARBA	ARMANDO VELASCO LOPEZ
4. F. DOMENE Y SOCIOS S.A DE C.V.	ALEJANDRA MUÑOZ DE LA LUZ
5. CARLOS MATEOS GUZMÁN	CARLOS MATEOS GUZMÁN

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del año 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubrebocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

GRUPO ANGIO GDL S.A. DE C.V.

1. Solicitan el tiempo de entrega de entre 15 y 20 días hábiles, solicitamos amablemente a la convocante se pueda ampliar la fecha a 30 días hábiles, debido al desabasto que presentan algunos productos.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE EXTIENDE LA ENTREGA A 30 DÍAS HABLES, A EXCEPCIÓN DE LA SOLICITUD: 03-15-2022, LA CUAL TENDRA QUE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.





ADRIANA PÉREZ BARBA

1. Nos puede aclarar ¿si el tiempo de entrega correría a partir de la recepción de la orden de compra?, esto debido a que es necesaria para solicitar los materiales

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL TIEMPO DE ENTREGA CORRERÍA A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

2. Solicito a la dependencia requirente me apoye extendiendo el tiempo de entrega a 30 días hábiles, en caso de salir adjudicada

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE EXTIENDE LA ENTREGA A 30 DÍAS HÁBILES, A EXCEPCIÓN DE LA SOLICITUD: 03-15-2022, LA CUAL TENDRA QUE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.

TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.

1. Se solicita de la manera más atenta la ampliación del tiempo de entrega, esto debido a que existe escases en el suministro de varias materias primas lo cual retrasa la fabricación y suministro de productos por parte de los proveedores.

R: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE EXTIENDE LA ENTREGA A 30 DÍAS HÁBILES, A EXCEPCIÓN DE LA SOLICITUD: 03-15-2022, LA CUAL TENDRA QUE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO.

2. En el anexo 1, solicitud 02-02-2022, grupo 1, partida 48; solicitan pegamento instantáneo, de 5 gramos, tubo. Hacemos de su conocimiento que la presentación en tubo es de 3.5 gramos y la presentación en frasco es de 5 gramos; ¿Qué presentación requieren?

R: TUBO DE 3.5 GRAMOS

3. En el anexo 1, solicitud 14-02-2022, grupo 2, partida 146 solicitan sobre manila, bolsa oficio, medidas 26 x 34 cms. Solapa engomada; hacemos de su conocimiento que el sobre tamaño oficio mide 23 x 34 cms. y el sobre tamaño acta mide 26 x 34; ¿Qué producto es el que requieren tamaño oficio o medidas 26 x 34?

R: EN RELACIÓN A ÉSTA PREGUNTA, SE REQUIERE EL SOBRE CON MEDIDAS DE 26 X 34CMS. QUE PARA EL PROVEEDOR CORRESPONDE AL SOBRE TAMAÑO ACTA. (EN EL ANEXO TÉCNICO SE DESCRIBEN LAS MISMAS MEDIDAS).

4. En el anexo 1, solicitud 13-02-2022, grupo 3, partidas 176 y 177 requieren marcador, punto grueso, azul y marcador, punto grueso, negro; ¿Se requiere en base agua, permanente, para pintaron?

R: SECRETARÍA DE CULTURA SE REQUIERE MARCADOR PERMANENTE.

5. Anexo 1, solicitud 37-17-2022, grupo 5, partida 356 señala cinta adhesiva, masking tape 24 mm, cinta adhesiva corte fácil de 24 mm x 65 mts; ambas cintas son totalmente distintas ¿Cuál es la que realmente requieren (¿cinta masking tape 24 mm x 50 mts o cinta adhesiva corte fácil 24 mm x 65 mts?

R: CON RELACIÓN A LA PREGUNTA NÚMERO 5 DEL PROVEEDOR TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V., SE REFIERE A UNA DISCREPANCIA EN LA DESCRIPCIÓN DEL PROGRESIVO 356, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD 37-17-2022, DEL GRUPO 5, SIN EMBARGO, AL GRUPO 5 ASIGNADO A ESTA DEPENDENCIA, SOLO LE CORRESPONDEN LOS PROGRESIVOS DEL 209 AL 259, POR LO QUE LA DUDA GENERADA EN ESE PROGRESIVO NO ES POSIBLE DAR CONTESTACIÓN DE NUESTRA

PARTE, AL NO PERTENECER A ESTA DEPENDENCIA, YA QUE EN TODO CASO EL PROGRESIVO SEÑALADO, PUDIERA PERTENECER A LA DEPENDENCIA CONSIDERADA DENTRO DEL GRUPO 8.

A LO QUE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE "CORRECTA" RESPONDE: SE REQUIERE LA CINTA ADHESIVA CORTE FACIL DE 24 MM X 65 MTS.

6. Anexo 1, solicitud 16-04-2022, grupo 9, partida 395; requieren foliador; ¿De cuántos dígitos?

R: ALMACÉN GENERAL DE LA FISCALÍA ESTATAL: FOLIADOR DE 6 DÍGITOS.

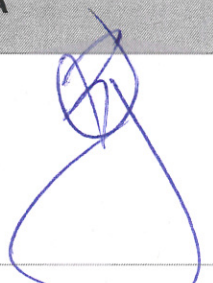
No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:45 horas dieciocho minutos del día 07 del mes de abril del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Esta Acta consta de 05 páginas, firmadas por los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL39/2022 del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL GEJ**" para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----FIN DE ACTA-----

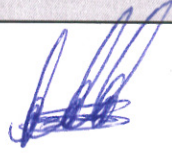
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.	
LIC. MAYRA ELIZABETH GARCÍA CHAGOLLÁN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	

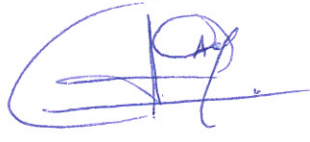


POR LAS AREAS REQUIRENTES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ROXANA GUADALUPE MUÑOZ LÓPEZ	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA	
ANGEL EDUARDO FUENTES MARTÍNEZ	AUXILIAR DE INTENDENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
CARLOS FELIPE CORTES DIAZ DE LEÓN	TÉCNICO A DE LA FISCALÍA DEL ESTADO	
RENE FRANCO CORONA	TÉCNICO B DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD	
C. RAMON PÉREZ CASILLAS	COORDINADOR TECNICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	

PROVEEDORES ASISTENTES		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	FIRMA
TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.	LUIS ALBERTO SOLÍS ÁLVAREZ	



GRUPO ANGIO GDL S.A. DE C.V.	EDER ANTONIO MARQUÍN HERRERA	
ADRIANA PÉREZ BARBA	ARMANDO VELASCO LOPEZ	
F. DOMENE Y SOCIOS S.A DE C.V.	ALEJANDRA MUÑOZ DE LA LUZ	
CARLOS MATEOS GUZMÁN	CARLOS MATEOS GUZMÁN	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL39/2022

